



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Abril de 1999

Expediente N°: 8.062/98

RES. D.C.Ex. N°103/99

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. Barbara Eloisa Iwasita -L.U. N° 205.213 en el sentido de obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la Comisión de Carrera respectiva, que corre a fs.14 vta.;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Srta. BARBARA ELOISA IWASITA -L.U.N° 205.213, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/97), para la Carrera del Profesorado en Química (Plan/97) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA
(PLAN/97)

LICENCIATURA EN QUIMICA
(PLAN/97)

QUIMICA INORGANICA

por

Química Inorgánica I

Es : 1 (una) materia.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

DDN
llv


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas